

JURISDICCIÓN 71

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
PRODUCTIVA**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) tiene por misión asistir a la Presidencia de la Nación y a la Jefatura de Gabinete de Ministros en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la ciencia, tecnología e innovación productiva y entender en la determinación de los objetivos y políticas del área de su competencia.

En este sentido le corresponde ejecutar los planes, programas y proyectos de su ámbito de acción elaborados conforme las directivas del Poder Ejecutivo Nacional, entendiéndose asimismo en la formulación de las políticas y en la planificación del desarrollo de la tecnología como instrumento que permita fortalecer la capacidad del país para dar respuesta a problemas sectoriales y sociales prioritarios y contribuir a incrementar en forma sostenible la competitividad del sector productivo, sobre la base del desarrollo de un patrón de producción basado en bienes y servicios con mayor densidad tecnológica.

Asimismo, le corresponde intervenir en la formulación de políticas y programas para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación instaurado por la Ley Nº 25.467 que establece el marco general que estructura, impulsa y promueve las actividades de ciencia, tecnología e innovación, así como en la gestión de instrumentos para la aplicación de la Ley Nº 23.877 que tiene por objeto mejorar la actividad productiva y comercial, a través de la promoción y fomento de la investigación y desarrollo, la transmisión de tecnología, la asistencia técnica.

Adicionalmente, en virtud de la sanción de la Ley Nº 26.548 el Banco Nacional de Datos Genéticos funciona como organismo dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, siendo su misión primaria, asistir a la Justicia y a otros organismos gubernamentales en el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad, actuando como perito en los temas relacionados con la identificación humana a través del análisis de perfiles genéticos.

En términos generales, es función del Ministerio entender en la formulación y ejecución de planes, programas, proyectos y en el diseño de medidas e instrumentos para la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva.

En este marco, a continuación se detallan las prioridades de política del Ministerio para el ejercicio 2018:

En primer lugar, se prevé fomentar la investigación y el desarrollo a través de la vinculación y transferencia de manera tal de generar la innovación productiva de los distintos sectores, permitiéndoles competir en el mundo con productos personalizados y de mayor valor agregado, generando ampliación de la cadena de valor y mayor cantidad de empleos de calidad. Las actividades principales a realizar son:

- Identificar las prioridades y definir los cursos de acción y oportunidades de intervención para la Agenda 2020 del Plan Argentina Innovadora 2020.
- Planificar, diseñar y ejecutar junto a la Jurisdicciones Provinciales definidas, la elaboración de sus Planes Estratégicos en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Continuar la implementación y ejecución de la iniciativa "Innovación Colectiva" que consiste en 12 proyectos estratégicos de investigación, desarrollo e innovación para distintos ministerios del

Gobierno Nacional: industria satelital, alimentos para adultos mayores, medicina personalizada, energías renovables, tecnologías para catástrofes, genética forense, gestión cultural.

- Relevar, organizar y mantener actualizados el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) mediante encuestas propias a los Organismos Públicos de Ciencia y Tecnología, Universidades Públicas y Privadas, Entidades Privadas sin Fines de Lucro, sector Empresas, y sociedad civil.
- Diseñar, desarrollar e implementar un Centro de Modelado de Políticas Públicas para desarrollar un nuevo Modelo Intersectorial Argentino y una plataforma informática de prospectivas socioeconómicas, mediante simulación computacional.
- Diseñar e implementar estudios de prospectiva sobre sectores productivos y/o tecnologías, y contribuir a la concreción de Acuerdos Económicos Internacionales y a los procesos de incorporación a organismos supra nacionales.
- Implementar la edición 2018 de los premios Houssay; Houssay Trayectoria; Jorge Sábato y Distinción Investigador de la Nación conforme lo establecido en la Ley N° 25.467.
- Gestionar las convocatorias a proyectos de investigación, desarrollo e innovación para el Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo sustentable
- Implementar el Programa Nacional de Hidroarsenicismo, que involucra una red de laboratorios e investigadores de referencia en Hidroarsenicismo, junto al Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT) y las autoridades provinciales de aplicación.
- Contribuir al desarrollo de capacidades locales en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través del apoyo económico para el cursado de maestrías a alumnos de diferentes jurisdicciones del país.

En segundo lugar, se prevé promover la creación, desarrollo y consolidación de Empresas de Base Tecnológica (EBT), es decir, firmas independientes productoras de bienes y servicios de alto valor agregado, basada en la aplicación sistemática de conocimiento científico y tecnológico. Las actividades principales a realizar son:

- Desarrollar e implementar la Fase II de la iniciativa “Mercado de la Innovación Argentina”, incorporando funcionalidades de “crowdfunding”, donaciones e integración con procesos de solicitud de fondos de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.
- Ampliar el desarrollo de plataformas públicas de vigilancia/inteligencia estratégica del proyecto “Antena Tecnológica” y elaborar estudios en pos de identificar tendencias
- Impulsar la sinergia entre el sector productivo y científico a través de la organización de Rondas de Tecno-Negocios para el impulso de empresas de base tecnológica.
- Fomentar el emprendedorismo a través de la “Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico”, e impulsar la creación de empresas de base tecnológica a partir del diseño y ejecución del “Concurso Nacional del Emprendedor Tecnológico”.
- Promover la identificación y proveer de financiamiento a la resolución de demandas sociales a través de emprendimientos de base tecnológica, y a través del diseño, implementación de programas, instrumentos y proyectos de Tecnologías de Inclusión Social (PROCODAS) y de Proyectos Asociativos de Diseño (PAD), propiciando la capacidad innovadora de las Micro y Pequeñas Empresas (MiPEs).

En tercer lugar, se prevé promover la continuidad de la iniciativa estratégica interministerial “Pampa Azul” para contribuir a profundizar el conocimiento científico como fundamento de las políticas de conservación y manejo de los recursos naturales; promover innovaciones tecnológicas aplicables a la explotación sustentable de los recursos naturales y al desarrollo de las industrias vinculadas al mar;

fortalecer la conciencia marítima de la sociedad argentina; y respaldar con información y presencia científica la soberanía de nuestro país en el área del Atlántico Sur. Al respecto se prevén las siguientes actividades:

- Continuar y fortalecer la implementación de la iniciativa “Innovación Acuicultura Argentina: Innovacua”, para el desarrollo de una Granja Marina Multitrófica Integrada, el desarrollo de la cadena de valor, y el soporte al desarrollo del sector acuícola, tanto a nivel continental, costero y mar abierto.
- Coordinar la mesa productiva de Pampa Azul, priorizando necesidades para el Comité Interministerial Científico.

Además, se prevé llevar a cabo líneas de acción para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover la articulación entre Ciencia e Industria a través de la promoción de servicios y asesoramiento prestados con equipamiento científico de gran porte y la mayor visibilidad de experiencias exitosas de vinculación tecnológica de modo de contribuir con el desarrollo tecnológico, la innovación y la optimización del uso de los recursos físicos del sistema científico argentino.
- Impulsar la innovación productiva brindando acceso equitativo al conocimiento de frontera en todos los campos disciplinares mediante la gestión de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología, con cobertura del universo de investigadores del país y con el ahorro que proviene de evitar la compra duplicada de material bibliográfico en las instituciones del sistema científico.
- Fortalecer las instituciones que integran el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, la incorporación de personal altamente calificado y la jerarquización y fomento de las actividades de desarrollo tecnológico y social. Las estrategias para atender estas prioridades se relacionan con el Programa de Evaluación Institucional (PEI), que actualmente tiene una cobertura de 52 instituciones de Ciencia y Tecnología (CyT), el desarrollo de estudios especiales, diagnósticos y planificación en determinados ámbitos de CyT, el diseño de un programa de incorporación de doctores en organismos y universidades y el Banco de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs), integrado hasta la fecha por 271 proyectos acreditados.
- Garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética que sea necesaria como prueba para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad cuya ejecución se haya iniciado en el ámbito del Estado Nacional hasta el 10 de diciembre de 1983, a través del Banco Nacional de Datos Genéticos

En otro orden, se realizarán acciones para fomentar las vocaciones científicas en los más jóvenes y la apropiación del conocimiento científico por parte de toda la sociedad. Para continuar con el desarrollo de los objetivos, se planifica realizar una serie de actividades, entre las cuales se puede mencionar:

- Continuar con las actividades del Centro Cultural de la Ciencia (C3), que tiene como objetivo promover la cultura científica a través de acciones culturales para el medio educativo y para el público general. Se realizarán talleres, conferencias, exposiciones y espectáculos para fomentar una actitud científica en la población, así como las vocaciones por carreras de ciencia y tecnología. También es un ámbito para el desarrollo y muestra de proyectos digitales, así como acciones de emprendedores. Las actividades educativas se inscriben en el marco de la enseñanza formal y no formal de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como la formación docente.

- Realizar la Mega Muestra TECNOPOLIS con diferentes espacios dedicados a la divulgación de la ciencia y la tecnología nacional. En el marco de Tecnópolis Bs. As. y Tecnópolis Federal, el MINCYT participa en las actividades desarrolladas por el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, para la mega muestra de ciencia y tecnología que reúnen perspectivas de producción del conocimiento tanto adulto como niño a través de propuestas interactivas y dinámicas. Las actividades en las muestras se realizan con la participación activa y permanente de estudiantes y profesores de universidades públicas y privadas en ejercicio de tareas de divulgación, capacitación y funcionalización de proyectos específicos. A través de Tecnópolis el MINCYT alienta y fortalece la generación de vocaciones científico-tecnológicas y promueve la ciencia, la tecnología y la innovación en todo el territorio nacional.
- Continuar con la divulgación científica a través del canal TEC TV, el primer canal público destinado a la difusión de la ciencia, la tecnología y la industria nacional, el cual se puede ver en Televisión Digital Abierta y en algunos de los canales de cable del interior del país. El presupuesto se aplica a la realización y/o adquisición de programas televisivos de alta calidad con contenido directamente relacionado con la ciencia, la tecnología, la innovación y el fomento al emprendedorismo.

A través del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT), cuerpo de elaboración, asesoramiento y articulación de políticas y prioridades nacionales y regionales, se promueve el desarrollo armónico de las actividades científicas, tecnológicas e innovadoras en todo el país. Para ello se trabajará bajo la órbita de diferentes programas, que por su alcance, incluyen múltiples instituciones, son interdisciplinarios y asociativos; a saber: Programa Federal de Ciencia y Tecnología; Programa Específico de Demandas Federales; Programa de Soluciones Federales de Diseño; Programa de Robótica y Tecnología para Educar; Programa Fábrica, Diseño e Innovación; y Programa Federal de Divulgación.

Asimismo, a través de los programas de cooperación internacional se impulsa un activo intercambio científico-tecnológico en ámbitos bilaterales y multilaterales, promoviendo el desarrollo de investigaciones conjuntas, así como también la transferencia de resultados al sector productivo. Se promueve además la coordinación de acciones de política de cooperación internacional en ciencia y tecnología con todos los organismos científico-técnicos nacionales, provinciales y municipales para posibilitar el relevamiento de programas y proyectos en ejecución a nivel internacional.

En el marco de la cooperación internacional y dentro de las acciones previstas para ser ejecutadas se destacan:

- Programa RAICES: tiene el propósito de fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del país a través del desarrollo de políticas de vinculación con investigadores argentinos residentes en el exterior, así como de acciones destinadas a promover la permanencia de investigadores en el país y el retorno de aquellos interesados en desarrollar sus actividades en la Argentina.
- Cooperación Bilateral: El MINCYT desarrolla una importante cooperación bilateral en CyT con países de todo el mundo a través de la investigación conjunta entre centros de investigación y universidades nacionales y extranjeras, la formación de recursos humanos y el intercambio de especialistas argentinos y extranjeros en todas las áreas del conocimiento.
- Cooperación con MERCOSUR y América Latina: El MINCYT participa activamente en la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología (RECYT) del Mercosur a través de sus diferentes acciones de cooperación para promover la integración regional.
- Cooperación con Programas y Organismos Internacionales: Entre ellos cabe mencionar el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), la Organización de Estados

Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por las siglas en inglés), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá, (CTCAP), entre otros.

- Cooperación para la Internacionalización de Empresas: Su objetivo es promover la participación de PYMES de base tecnológica a través de acuerdos, consorcios y proyectos internacionales de innovación y transferencia de tecnología con países como Francia, Sudáfrica, México, Israel e Italia y Programas Internacionales.
- Cooperación con Unión Europea.

Finalmente, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica Agencia tiene por Misión promover la investigación científica y tecnológica y la innovación para la generación de conocimiento y la mejora de los sistemas productivos y de servicios, por medio del financiamiento de proyectos que satisfagan condiciones específicas de calidad y pertinencia y de otras acciones de estímulo conducentes a tal fin. Las Políticas de Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva se efectivizan a través de acciones que benefician a distintos actores del Sistema Nacional de Innovación, incluyendo instituciones, empresas, y recursos humanos especializados. Las líneas de fomento incluyen actividades para:

- Expandir la capacidad de generar innovación productiva en áreas basadas en el conocimiento, a través de la creación de nuevas empresas tecnológicas, la formación de capital humano especializado en gerenciamiento tecnológico, y el apoyo a proyectos de innovación en plataformas prioritarias para el desarrollo de la economía argentina y en sectores y regiones priorizados en el Plan Argentina Innovadora 2020.
- Promover el desarrollo de proyectos asociativos (sector público-privado) de investigación y desarrollo aplicados.
- Apoyar integralmente programas de actividades de investigación, desarrollo y modernización tecnológica, con el objetivo de la consolidación de aglomerados productivos o cadenas de valor, relacionados por su ubicación geográfica o sector productivo
- Fomentar la investigación científica en las instituciones especializadas.
- Federalizar la innovación hacia las provincias de menor desarrollo relativo del país.
- Mejorar la competitividad de empresas productoras de bienes y servicios a través de la modernización tecnológica de productos o procesos.
- Potenciar las capacidades para la prestación de servicios tecnológicos orientados a la producción de bienes y servicios, a través de la creación, ampliación o mejoras en la infraestructura, equipamiento y capacitación de recursos humanos, entre otros. Mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas productoras de bienes y servicios de distintas ramas de actividad, mediante el financiamiento de proyectos de Investigación y Desarrollo y de Modernización Tecnológica.
- Promover proyectos de innovación para apoyar las distintas fases evolutivas en el ciclo de vida del diseño y desarrollo de productos, servicios, sistemas o soluciones en tecnología y telecomunicaciones, a través de la generación de nuevos emprendimientos y fortalecimiento de PYMES productoras de bienes y servicios pertenecientes al sector del software.
- Capacitar personal docente en materia de programación y promoción de las carreras de software en educandos a nivel secundario, y apoyar la formación de investigadores latinoamericanos en maestrías, doctorados y postdoctorados en centros de excelencia en Argentina.
- Promover, proyectos de regulación de productos agrobiotecnológicos, incluyendo la aprobación para liberación y uso comercial respecto de dichos productos previamente desarrollados en el país,

cultivos y/o animales genéticamente modificados, bioinsumos de uso agropecuario, y vacunas de aplicación en animales obtenidas con biotecnología moderna.

- Promover acciones orientadas a los Sistemas Regionales de Innovación priorizando aquellas dirigidas a la conformación de redes con los países de Centroamérica con el propósito de formar recursos humanos, articular redes y fortalecer la conformación de centros nacionales de excelencia, y ampliar y fortalecer la capacidad de intervención de los Sistemas Nacionales en pos de producir las innovaciones y desarrollos tecnológicos prioritarios para las regiones
- Construir el Edificio "0 + Infinito", en la Ciudad Universitaria de la Universidad de Buenos Aires, destinado a generar un ámbito de formación científico-tecnológica de excelencia y referencia a nivel regional, permitiendo una mayor y mejor interacción entre la investigación, desarrollo e innovación y las actividades docentes, lo que permitirá aumentar el volumen y densidad tecnológica de la transferencia al sector privado desde un centro de primer nivel internacional, apoyando la transformación de su perfil productivo hacia áreas de mayor complejidad.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	5	Ciencia y Técnica	3.934.570.565
9	9	Gastos Figurativos	15.075.486.543
<b>TOTAL</b>			<b>19.010.057.108</b>



## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.010.057.108</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>484.066.000</b>
Personal Permanente	275.890.064
Servicios Extraordinarios	40.022.766
Asistencia Social al Personal	6.115.060
Beneficios y Compensaciones	2.501.426
Gabinete de autoridades superiores	19.424.278
Personal contratado	140.112.406
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>49.949.250</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.550.000
Textiles y Vestuario	397.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.610.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	28.647.500
Productos de Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	100.000
Otros Bienes de Consumo	10.594.250
<b>Servicios No Personales</b>	<b>513.672.771</b>
Servicios Básicos	13.914.000
Alquileres y Derechos	2.185.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	220.303.593
Servicios Técnicos y Profesionales	51.081.890
Servicios Comerciales y Financieros	11.580.903
Pasajes y Viáticos	32.651.318
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.125.000
Otros Servicios	175.831.067
<b>Bienes de Uso</b>	<b>697.704.565</b>
Construcciones	233.336.714
Maquinaria y Equipo	20.080.868
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	439.427.719
Activos Intangibles	4.859.264
<b>Transferencias</b>	<b>1.989.177.979</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.648.031.979
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	300.000.000
Transferencias al Exterior	41.146.000
<b>Incremento de Activos Financieros</b>	<b>200.000.000</b>
Préstamos a Largo Plazo	200.000.000
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>15.075.486.543</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	13.117.510.723
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	1.957.975.820

### LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.002.432.989	181	0
43	Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	947.903.910	139	0
44	Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	1.984.233.666	92	0
92	Erogaciones Figurativas al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas		12.891.996.000	0	0
94	Erogaciones Figurativas a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales		2.183.490.543	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>19.010.057.108</b>	<b>412</b>	<b>0</b>

## CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

---

### DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría comprende la conducción política y la dirección estratégica, la conducción de los servicios de apoyo y el diseño de nuevos instrumentos destinados a financiar las políticas propuestas, su finalidad es la definición de las políticas, el gerenciamiento y el control de gestión y el planeamiento de las acciones a mediano y largo plazo a cargo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, así como también llevar a cabo acciones tendientes a posibilitar la difusión, y popularización de las ciencias y la tecnología.

En esta categoría se incluyen los gastos de funcionamiento de la Unidad Ministro y los derivados de las actividades de apoyo jurídico - administrativo que desarrolla la Subsecretaría de Coordinación Administrativa.

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Planificación y Conducción	Unidad Ministro	339.249.781
02	Coordinación Administrativa	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	408.746.343
03	Feria Tecnópolis	Unidad Ministro	130.000.000
04	Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación	Unidad Ministro	68.436.865
08	Subsidio a la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (Ley N° 27.070)	Unidad Ministro	5.000.000
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Unidad Ministro	1.000.000
49	Programa Nacional de Investigación e Innovación Productiva en Espacios Marítimos Argentinos (PROMAR) - Pampa Azul	Unidad Ministro	50.000.000
<b>TOTAL:</b>			<b>1.002.432.989</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.002.432.989</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>252.134.676</b>
Personal Permanente	131.839.829
Servicios Extraordinarios	40.022.766
Asistencia Social al Personal	6.115.060
Beneficios y Compensaciones	2.501.426
Gabinete de autoridades superiores	8.178.644
Personal contratado	63.476.951
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>11.659.250</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.150.000
Textiles y Vestuario	347.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.372.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	297.500
Productos de Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	100.000
Otros Bienes de Consumo	4.341.750
<b>Servicios No Personales</b>	<b>433.120.271</b>
Servicios Básicos	13.914.000
Alquileres y Derechos	1.985.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	217.803.593
Servicios Técnicos y Profesionales	9.331.890
Servicios Comerciales y Financieros	8.480.903
Pasajes y Viáticos	6.401.318
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.025.000
Otros Servicios	169.178.567
<b>Bienes de Uso</b>	<b>18.688.095</b>
Maquinaria y Equipo	14.899.918
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	488.913
Activos Intangibles	3.299.264
<b>Transferencias</b>	<b>286.830.697</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	272.334.697
Transferencias al Exterior	14.496.000

PROGRAMA 43

**FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
PRODUCTIVA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Programa es el responsable de planificar, coordinar y promocionar eficientemente las políticas del área y articular las acciones con los organismos de ciencia y tecnología y de las universidades nacionales, tendiente a la construcción de un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología eficiente y que responda a las necesidades productivas y sociales de la Argentina.

Los objetivos estratégicos establecen los rumbos y las metas a alcanzar en lo que se refiere a crear y fortalecer las capacidades para el desarrollo. Son objetivos estratégicos:

Procurar, a través de las actividades en ciencia y tecnología, realizar un aporte significativo en el marco de un programa de largo aliento para la reformulación de economías regionales. Sólo un aporte tecnológico innovador y significativo puede permitir el desarrollo de nuevos aprovechamientos y usos de los recursos naturales de cada región y, consiguientemente la reformulación de esas economías.

La conformación de un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación caracterizado por la articulación de las instituciones científicas y tecnológicas entre sí y, a su vez, por su mayor vinculación con los sectores productivos y los programas de desarrollo social, educativo y cultural.

Fortalecer a cooperación bilateral y multilateral como una herramienta estratégica para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica internacional promoviendo el intercambio científico, la realización de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo, la transferencia de tecnología al sector productivo, con vistas a la solución de problemas de interés recíproco como así también a la formación de recursos humanos.

Colaborar en el acceso a una sociedad y una economía basadas en el conocimiento y el logro de altos niveles de educación y de capacidades de creación y gestión del conocimiento científico y tecnológico, así como de una cultura innovadora en la actividad económica.

Promover un aumento significativo de los recursos humanos que se vienen integrando anualmente al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Asistir financieramente al “Banco Nacional de Datos Genéticos” transferido a la órbita del Ministerio por la Ley N° 26.548, organismo autónomo y autárquico, hasta que de acuerdo a la normativa vigente organice su servicio administrativo financiero.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Tasa de Culminación de Proyectos de Ciencia y Tecnología Financiados	Porcentaje	28,00
Tasa de Implementación de las Propuestas de Modificaciones Institucionales	Porcentaje	95,00
<b>METAS :</b>		
Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	1.000
Programa Federal de Ciencia y Tecnología	Convenio Firmado	96
Programa Federal de Divulgación	Convenio Firmado	24
Programa Fábrica, Diseño e Innovación	Convenio Firmado	12
Programa de Robótica y Tecnología para Educar	Convenio Firmado	12
Programas Específico de Demandas Federales de Ciencia y Tecnología	Convenio Firmado	24
Programas de Soluciones Federales de Diseño	Convenio Firmado	12
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.500.000
Subsidios a Instituciones	Subsidio Otorgado	60



## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
05	Portal "Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología"	Secretaría de Articulación Científica - Tecnológica	438.938.806
08	Planeamiento e Implementación de las Políticas	Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	124.463.039
09	Coordinación e Implementación de Políticas Federales de Ciencia y Tecnología	Consejo Federal de Ciencia y Tecnología	131.489.036
11	Cooperación Internacional	Dirección Nacional de Cooperación e Integración Institucional	25.000.000
12	Articulación de Acciones de Ciencia y Tecnología	Secretaría de Articulación Científica - Tecnológica	149.492.234
13	Acciones del Banco Nacional de Datos Genéticos	Banco Nacional de Datos Genéticos	57.285.795
14	Donación Unión Europea	Dirección Nacional de Cooperación e Integración Institucional	21.235.000
<b>TOTAL:</b>			<b>947.903.910</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>947.903.910</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>143.324.154</b>
Personal Permanente	97.544.307
Gabinete de autoridades superiores	11.245.634
Personal contratado	34.534.213
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>38.290.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.400.000
Textiles y Vestuario	50.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.237.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	28.350.000
Otros Bienes de Consumo	6.252.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>65.552.500</b>
Alquileres y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.500.000
Servicios Técnicos y Profesionales	26.750.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.100.000
Pasajes y Viáticos	26.250.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	100.000
Otros Servicios	6.652.500
<b>Bienes de Uso</b>	<b>445.679.756</b>
Maquinaria y Equipo	5.180.950
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	438.938.806
Activos Intangibles	1.560.000
<b>Transferencias</b>	<b>255.057.500</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	228.407.500
Transferencias al Exterior	26.650.000

PROGRAMA 44

**PROMOCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA

**AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Programa es el responsable de promover, organizar y administrar los instrumentos para la promoción y el fomento del desarrollo científico tecnológico y de la innovación en el país. Asimismo, en el marco de las políticas definidas por el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, gestiona y adjudica fondos obtenidos de distintas fuentes, a través de evaluaciones, concursos, licitaciones o mecanismos equivalentes que garanticen la transparencia.

Son objetivos estratégicos:

Colaborar con los sectores involucrados en la actividad productiva y de investigación científica y tecnológica del país, en la apertura de senderos de desarrollo sustentable para lograr que el país sea capaz de explotar responsablemente sus recursos naturales y cuidar el ambiente.

A través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), promover y financiar la actividad de innovación, el desarrollo y la vinculación tecnológica, en proyectos cofinanciados con el sector productor de bienes y servicios o demandante de necesidades sociales, contribuyendo a la modernización permanente de la producción y la ágil adaptación al cambio tecnológico.

A través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), promover y financiar las diferentes áreas del conocimiento científico y tecnológico, tanto en temáticas básicas como aplicadas y del desarrollo tecnológico.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONCyT	Porcentaje	25,00
Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONSOFT	Porcentaje	46,00
Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONTAR	Porcentaje	60,00
<b>METAS :</b>		
Otorgamiento Crédito FONTAR	Préstamo Otorgado	313
Otorgamiento de Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	1.809
Otorgamiento de Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	1.427
Otorgamiento de Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	1.003
Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	9.160

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	98.757.654
02	Innovación Tecnológica en Sectores Productivos y Sociales (BIRF 7599-AR)	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	20.000.000
04	Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica (Ley N° 23.877)	Dirección del FONTAR	200.000.000
06	Promoción de la Industria del Software	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	100.000.000
11	Innovación Tecnológica IV (BID 201320-0 OC-AR)	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	533.991.416
12	Promoción de la Capacidad Emprendedora (CAF N° 8919)	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	80.931.860
14	Fondo de Regulación de Productos Biotecnológicos	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	10.000.000
15	Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación y Desarrollo (BCIE S/N)	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	106.000.000
16	Innovación Tecnológica V (BID AR-L1252)	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	225.000.000
17	Fomento de la Innovación Productiva (BIRF N° 8634)	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	376.216.022
<b>Proyectos:</b>			
01	Construcción Edificio Cero + Infinito - Etapa I (CAF N° 8919)	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	233.336.714

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS  
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>TOTAL:</b>			<b>1.984.233.666</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.984.233.666</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>88.607.170</b>
Personal Permanente	46.505.928
Personal contratado	42.101.242
<b>Servicios No Personales</b>	<b>15.000.000</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	15.000.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>233.336.714</b>
Construcciones	233.336.714
<b>Transferencias</b>	<b>1.447.289.782</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.147.289.782
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	300.000.000
<b>Incremento de Activos Financieros</b>	<b>200.000.000</b>
Préstamos a Largo Plazo	200.000.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92  
EROGACIONES FIGURATIVAS AL CONSEJO NACIONAL DE  
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

---

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>12.891.996.000</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>12.891.996.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	12.584.856.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	307.140.000



OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94  
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA COMISIÓN NACIONAL DE  
ACTIVIDADES ESPACIALES

---

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.183.490.543</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>2.183.490.543</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	532.654.723
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	1.650.835.820